

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE REFORZAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y MEJORAMIENTO EN LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SECTORES DEL GRAN SANTO DOMINGO, REFERENCIA CAASD-CCC-CP-2020-0004.

ACTA DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes abril del año dos mil veinte (2020); siendo las 11:30 AM., se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD, en el salón de reuniones de la Unidad Ejecutora de Proyectos, cito en la segunda planta del edificio número uno (I) de la Calle Euclides Morillo núm. 65, sector Arroyo Hondo, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana; para tratar los siguientes puntos de Agenda:

1.- Aprobamos los Resultados del Informe del Comité Técnico de Evaluación sobre las Propuestas del Procedimiento de Comparación de Precios para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004.

2.- Adjudicación del Procedimiento de Comparación de Precios Para Construcción de Redes de Agua Potable y Construcción, Equipamiento y Electrificación de Pozos en Diferentes Sectores del Gran Santo Domingo. REFERENCIA CAASD-CCC-CP-2020-0001.

Estando presentes por el Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD:

El Ing. Migdonio Lorenzo, en representación del Director General, presidente del Comité de Compras y Contrataciones;
Licda. Raquel Ferreira, Directora Financiera y Administrativa, miembro;
Licda. Angee W. Marte Sosa, Directora Jurídica, miembro;
Ing. Juan Ysidro Carmona, Subdirector de Planificación, miembro;
Licda. Ingrid Cadena Espaillat, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, miembro.

Acto seguido se procedió a tratar los siguientes Puntos de Agenda:

1.- Aprobamos los Resultados del Informe del Comité Técnico de Evaluación sobre las Propuestas del Procedimiento de Comparación de precios para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004.

El Ing. Migdonio Lorenzo, en representación del Director General, presidente del Comité de Compras y Contrataciones, dijo que en fecha tres (3) del mes de abril del año en curso, se dio por terminado el proceso de evaluación de las ofertas para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004.

Informó, que para la evaluación de las Propuestas se constituyó el Comité Técnico de Evaluación, conformado por los siguientes peritos:

Ing. Yoni Batista, Director de Hidrología y Medioambiente;
 Ing. Ulises García Batista, Director Unidad Ejecutora de Proyectos;
 Ing. Jhonny Terc, Representante Unidad de Coordinación General de Supervisión.

Sobre el Procedimiento de Comparación para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004., expreso que está compuesto de cinco lotes (5) que son:

LOTES	NOMBRE DEL PROYECTO
LOTE 1	Trabajos Complementarios Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Vista Bella.
LOTE 2	Red de Abastecimiento de Agua Potable para el Barrio Los Redimidos, Sector La Victoria, Santo Domingo Norte (Depto. Norte). Fase A.
LOTE 3	Red de Abastecimiento de Agua Potable para el Barrio Los Redimidos, Sector La Victoria, Santo Domingo Norte (Depto. Norte). Fase B.
LOTE 4	Colocación Red de Alcantarillado Sanitario de Ø8" PVC, para el Proyecto Residencial Carmen Renata II, ubicado en la Av. La Isabela, Calle Principal, Sector Pantoja, Sto. Dgo. Oeste, Depto. Suroeste.
	Colocación de tubería de Agua Potable de Ø3" PVC SDR-21 en la Av. Los Mártires en el Callejón Beato Diste en Cristo Rey.
	"Construcción, Electrificación e Instalación de Equipos de Bombeo", Pozos No.1 ubicado en el Proyecto Cerros de Palmarejo, Km. 16, Autopista Duarte, Municipio Los Alcarrizos, SDO.
	"Construcción, Electrificación e Instalación de Equipos de Bombeo", Pozos No.1 ubicado en la Manzana N (al final), Don Gregorio I, SDO.
	"Construcción, Electrificación e Instalación de Equipos de Bombeo", Pozos No.2 ubicado en la Manzana K (al lado de la Cancha), Don Gregorio I, SDO.
	"Construcción, Electrificación e Instalación de Equipos de Bombeo", Pozos No.4 ubicado en el Sector Don Gregorio III, SDO.
	Construcción, Electrificación e Instalación de Equipos de Bombeo Pozo No.1, ubicado en el Club Leoncio Manzueta, Sol de Luz, Villa Mella, Santo Domingo Norte.
	Construcción, Electrificación e Instalación de Equipos de Bombeo Pozo No.1, ubicado en el Bo. Las Mercedes, Palavé, Los Alcarrizos.
	Construcción, Electrificación e Instalación de Equipos de Bombeo Pozo No.2, ubicado en el Bo. Las Mercedes, Palavé, Los Alcarrizos.
LOTE 5	Rehabilitación Equipos Eléctricos en Sistema de Agua Potable en el Gran Santo Domingo.
	Construcción de Unidad de Tratamiento de Aguas Residuales para el Proyecto Urbanización El Edén, ubicado en el Sector Villa Mella, Sto. Dgo. Norte.
	Colocación de tubería de Ø3" PVC SDR-21 Agua Potable y Sistema de Alcantarillado Sanitario C/Bohechio #19 parte atrás, Sector Bella Vista.
	Colocación de Colector de Ø 6" PVC SDR-32.5 y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el Proyecto Loma del Chivo, ubicado en el KM 12, Autopista Sánchez, Santo Domingo Oeste.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the table]

Empalme Ø 30" x Ø 12", ubicado en Autopista Duarte Vieja Esq. Av. Monumental, Sector La Ceiba, Sto. Dgo. Oeste, (Departamento Noroeste).
Empalme de Ø24" x Ø8" Agua Potable y Colocación de Tubería de Ø 8" como refuerzo para Red de Agua Potable en el Residencial Los Corales, Sector El Almirante, Santo Domingo Este.

Añadió, que los oferentes que presentaron las credenciales en presencia de Notario Público, según acto de apertura realizado en el salón de reuniones Frida Aybar de Sanabia, en fecha treinta y uno (31) del mes de marzo, para la recepción de los sobres A y B, y apertura del sobre A, fueron las siguientes:

No.	Oferentes	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5
1	Jiménez Tejera Contratistas, SRL				✓	
2	Decor Diseño, SRL	✓				
3	Ingenieros Consultores Especializados, SRL			✓		
4	Niulbin Griselda Manzueta de la Cruz		✓			
5	O&V Ingenieros y Electromecánicos, SRL					✓
6	Constructora Echavarría Mota, SRL				✓	

Agregó, que el Comité Técnico de Evaluación inició el proceso, verificando el cumplimiento de los documentos credenciales, los cuales fueron abiertos en presencia de Notario Público en el acto de apertura, requeridos a través del Pliego de Condiciones Específicas en su Sección II: Datos de la Licitación, Acápite 2.14, Documentos a Presentar en cuanto a las Credenciales, y posteriormente aplicar los Criterios de Evaluación descritos en la Sección III: Apertura y Validación de Ofertas, para lo cual solicitó se diera lectura al Informe de Evaluación de las Credenciales e Informe de Evaluación Económica y sus anexos, los cuales forman parte integral de la presente Acta, donde se detallan las evaluaciones pormenorizadas de cada oferente relacionada con sus ofertas, el cual establece textualmente lo siguiente:

Evaluación Lote I

1. DECOR DISEÑO, SRL

Procedimiento de Evaluación:

Esta comisión ejecutó el proceso de evaluación analizando los requerimientos de la Sección II, acápite 2.14 Documentación a Presentar a fines de determinar los documentos que conforman la oferta y los documentos a subsanar por los oferentes resultando lo siguiente:

2.14 Documentación a Presentar	DECOR DISEÑO, SRL
A. Documentación legal:	
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Consta

2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	Consta
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas y que el rubro corresponda con la actividad.	Consta
4. Registro Mercantil Vigente	Consta
5. Copia última asamblea mediante la cual se nombra el órgano de administración de la sociedad, debidamente registrado por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Consta
6. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	Consta
7. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	Consta
B. Documentación financiera:	
1. IR2 y sus Anexos de los Dos (2) últimos ejercicios contables consecutivos	Consta
2. Línea de Crédito Bancaria y Comercial de al Menos el 25 % del Monto de las Obras a Ejecutar	Consta
C. Documentación técnica:	
1) Plan de Trabajo	Consta
2) Cronograma de Ejecución de Obra	Consta
3) Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad:	Consta
a. Experiencia como contratista (SNCC.D.049)	Consta
b. Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045)	Consta
c. Copia de la tarjeta o matrícula profesional donde se especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general.	Consta
d. Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el No. y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida.	Consta
e. Certificado de vigencia de la matrícula profesional. (certificación CODIA)	Consta

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'PFC', 'MS', and 'R. SANS']

4) Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado. (Debe ir anexo a formulario SNCC.D.049)	Consta
5) Equipos del Oferente (SNCC.F.036)	Consta
6) Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037)	Consta

Una vez verificados los documentos esta comisión evaluadora aplicó los Criterios de evaluación descritos en la Sección III, acápite 3.4 del Pliego de Condiciones Específicas, Iniciando por la elegibilidad y situación financiera los cuales serían únicamente verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Criterios Habilitantes	DECOR DISEÑO, SRL
Elegibilidad	
a) Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.	Cumple
b) Que el procedimiento constructivo descrito sea aceptable porque demuestra que el Oferente/Proponente conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente. Dicho procedimiento debe ser acorde con el Programa de Ejecución considerado en su Oferta.	Cumple
Situación Financiera	
Sobre el último balance (Año 2016), se aplicarán para su análisis los siguientes indicadores: (los otros balances serán analizados para evaluar tendencias).	Cumple
a) Índice de solvencia = $\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}}$	Cumple
Límite establecido: Mayor 1.20	
b) Índice de liquidez corriente = $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	Cumple
Límite establecido: Mayor 0.90	
c) Patrimonio Neto = $\text{ACTIVO TOTAL} - \text{PASIVO TOTAL}$	Cumple
Límite establecido: Menor 1.50	
Líneas de crédito Bancaria y Comercial	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "SNC" and "SNC"]

Línea de Crédito Comercial activa de al Menos el 25% del monto de las Obras a Ejecutar.	Cumple
---	--------

Posteriormente esta comisión evaluadora inicio el procedimiento de evaluación de los aspectos, Experiencia de la Empresa, Experiencia del personal, Elegibilidad Técnica, Cronograma de ejecución y Equipos del oferente que según el acápite 3.4 del pliego de condiciones serian evaluados mediante sistema de puntuación como se indica a continuación:

Criterio	Descripción	Puntuación Máxima	DECOR DISEÑO, SRL
Experiencia de la Empresa		15	10
	Experiencia General	5	5
	Experiencia Especifica	10	5
Experiencia del Personal Clave		20	15
	Director de Proyecto	10	9
	Ing. Residente 1	5	3
	Ing. Residente 2	5	3
Elegibilidad técnica		30	30
	Enfoque general para la ejecución de la obra	15	15
	Metodología y Organización para los trabajos	15	15
Cronograma de Ejecución de la Obra		25	25
Equipos del Oferente		10	5
Puntuación Evaluación Oferta Técnica			85
Evaluación Combinada (C1= 0.70)			59.5

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M. R.', 'RMS', and 'A']

DECOR DISEÑO, SRL

Este oferente presenta una propuesta para la Trabajos descritos en el Lote 1 del Procedimiento de Comparación de Precios para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004, debidamente identificada y organizada conforme a los requisitos indicados en el pliego de condiciones específicas, de igual forma esta comisión evaluadora ha podido constatar que el oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Sobre los trabajos a ejecutar presenta una planeación integral para el desarrollo y organización de estos, congruente con las características, complejidad y magnitud de la obra, proponiendo además un procedimiento constructivo adecuado demostrando que conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente

El oferente a su vez proporciona información necesaria, suficiente y fehaciente demostrando que cuenta con la estabilidad financiera suficiente para la ejecución del eventual contrato.

Por otra parte, el oferente propone para la dirección y ejecución de la obra un personal con la suficiente capacidad y la experiencia necesaria para llevar a cabo la adecuada administración de esta haciéndose acompañar además de un personal de plantilla o recursos humanos superior a lo estimado destinado a la obra en cuestión. De igual forma cuenta con un parque de equipo propios al estimado a disposición de las obras a ejecutar.

Evaluación Lote II

1. NIULBIN GRISELDA MANZUETA DE LA CRUZ

Procedimiento de Evaluación:

Esta comisión ejecutó el proceso de evaluación analizando los requerimientos de la *Sección II, acápite 2.14 Documentación a Presentar a fines de determinar los documentos que conforman la oferta y los documentos a subsanar* por los oferentes resultando lo siguiente:

2.14 Documentación a Presentar	NIULBIN GRISELDA MANZUETA DE LA CRUZ
A. Documentación legal:	
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Consta
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	Consta
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas y que el rubro corresponda con la actividad.	Consta
4. Registro Mercantil Vigente	N/A
5. Copia última asamblea mediante la cual se nombra el órgano de administración de la sociedad, debidamente registrado por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	N/A

6. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	Consta
7. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	N/A
B. Documentación financiera:	
1. IR2 y sus Anexos de los Dos (2) últimos ejercicios contables consecutivos	Consta
2. Línea de Crédito Bancaria y Comercial de al Menos el 25 % del Monto de las Obras a Ejecutar	Consta
C. Documentación técnica:	
1) Plan de Trabajo	Consta
2) Cronograma de Ejecución de Obra	Consta
3) Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad:	Consta
a. Experiencia como contratista (SNCC.D.049)	Consta
b. Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045)	Consta
c. Copia de la tarjeta o matrícula profesional donde se especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general.	Consta
d. Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el No. y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida.	Consta
e. Certificado de vigencia de la matrícula profesional. (certificación CODIA)	Consta
4) Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado. (Debe ir anexo a formulario SNCC.D.049)	Consta
5) Equipos del Oferente (SNCC.F.036)	Consta
6) Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037)	Consta

M. R. - R. R. S. S. S.

Una vez verificados los documentos esta comisión evaluadora aplicó los Criterios de evaluación descritos en la Sección III, acápite 3.4 del Pliego de Condiciones Específicas, Iniciando por la elegibilidad y situación financiera los cuales serían únicamente verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Criterios Habilitantes	NIULBIN GRISELDA MANZUETA DE LA CRUZ
Elegibilidad	
a) Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.	Cumple
b) Que el procedimiento constructivo descrito sea aceptable porque demuestra que el Oferente/Proponente conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente. Dicho procedimiento debe ser acorde con el Programa de Ejecución considerado en su Oferta.	Cumple
Situación Financiera	
Sobre el último balance (Año 2016), se aplicarán para su análisis los siguientes indicadores: (los otros balances serán analizados para evaluar tendencias).	Cumple
a) Índice de solvencia = $\text{ACTIVO TOTAL} / \text{PASIVO TOTAL}$	Cumple
Límite establecido: Mayor 1.20	
b) Índice de liquidez corriente = $\text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}$	Cumple
Límite establecido: Mayor 0.90	
c) Patrimonio Neto = $\text{ACTIVO TOTAL} - \text{PASIVO TOTAL}$	Cumple
Límite establecido: Menor 1.50	
Líneas de crédito Bancaria y Comercial	
Línea de Crédito Comercial activa de al Menos el 25% del monto de las Obras a Ejecutar.	Cumple

Posteriormente esta comisión evaluadora inicio el procedimiento de evaluación de los aspectos, Experiencia de la Empresa, Experiencia del personal, Elegibilidad Técnica, Cronograma de ejecución y Equipos del oferente que según el acápite 3.4 del pliego de condiciones serian evaluados mediante sistema de puntuación como se indica a continuación:

Criterio	Descripción	Puntuación Máxima	NIULBIN GRISELDA MANZUETA DE LA CRUZ
Experiencia de la Empresa		15	5

	Experiencia General	5	5
	Experiencia Especifica	10	0
Experiencia del Personal Clave		20	16
	Director de Proyecto	10	9
	Ing. Residente 1	5	4
	Ing. Residente 2	5	3
Elegibilidad técnica		30	30
	Enfoque general para la ejecución de la obra	15	15
	Metodología y Organización para los trabajos	15	15
Cronograma de Ejecución de la Obra		25	25
Equipos del Oferente		10	5
Puntuación Evaluación Oferta Técnica			81
Evaluación Combinada (C1= 0.70)			56.7

NIULBIN GRISELDA MANZUETA DE LA CRUZ

Este oferente presenta una propuesta para la Trabajos descritos en el Lote 2 del Procedimiento de Comparación de Precios para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004, debidamente identificada y organizada conforme a los requisitos indicados en el pliego de condiciones específicas, de igual forma esta comisión evaluadora ha podido constatar que el oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Sobre los trabajos a ejecutar presenta una planeación integral para el desarrollo y organización de estos, congruente con las características, complejidad y magnitud de la obra, proponiendo además un procedimiento constructivo adecuado demostrando que conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente

El oferente a su vez proporciona información necesaria, suficiente y fehaciente demostrando que cuenta con la estabilidad financiera suficiente para la ejecución del eventual contrato.

[Handwritten signatures in blue ink]

Por otra parte, el oferente propone para la dirección y ejecución de la obra un personal con la suficiente capacidad y la experiencia necesaria para llevar a cabo la adecuada administración de esta haciéndose acompañar además de un personal de plantilla o recursos humanos superior a lo estimado destinado a la obra en cuestión. De igual forma cuenta con un parque de equipo propios al estimado a disposición de las obras a ejecutar.

Evaluación Lote III

1. INGENIEROS CONSULTORES ESPECIALIZADOS, SRL

Procedimiento de Evaluación:

Esta comisión ejecutó el proceso de evaluación analizando los requerimientos de la *Sección II, acápite 2.14 Documentación a Presentar a fines de determinar los documentos que conforman la oferta y los documentos a subsanar por los oferentes resultando lo siguiente:*

2.14 Documentación a Presentar	INGENIEROS CONSULTORES ESPECIALIZADOS, SRL
A. Documentación legal:	
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Consta
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	Consta
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas y que el rubro corresponda con la actividad.	Consta
4. Registro Mercantil Vigente	Consta
5. Copia última asamblea mediante la cual se nombra el órgano de administración de la sociedad, debidamente registrado por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Consta
6. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	Consta
7. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	Consta
B. Documentación financiera:	

1. IR2 y sus Anexos de los Dos (2) últimos ejercicios contables consecutivos	Consta
2. Línea de Crédito Bancaria y Comercial de al Menos el 25 % del Monto de las Obras a Ejecutar	Consta
C. Documentación técnica:	
1) Plan de Trabajo	Consta
2) Cronograma de Ejecución de Obra	Consta
3) Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad:	Consta
a. Experiencia como contratista (SNCC.D.049)	Consta
b. Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045)	Consta
c. Copia de la tarjeta o matrícula profesional donde se especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general.	Consta
d. Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el No. y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida.	Consta
e. Certificado de vigencia de la matrícula profesional. (certificación CODIA)	Consta
4) Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado. (Debe ir anexo a formulario SNCC.D.049)	Consta
5) Equipos del Oferente (SNCC.F.036)	Consta
6) Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037)	Consta

Una vez verificados los documentos esta comisión evaluadora aplicó los Criterios de evaluación descritos en la Sección III, acápite 3.4 del Pliego de Condiciones Específicas, Iniciando por la elegibilidad y situación financiera los cuales serían únicamente verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Criterios Habilitantes	INGENIEROS CONSULTORES ESPECIALIZADOS, SRL
Elegibilidad	
a) Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.	Cumple

M. R. S. S.

b) Que el procedimiento constructivo descrito sea aceptable porque demuestra que el Oferente/Proponente conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente. Dicho procedimiento debe ser acorde con el Programa de Ejecución considerado en su Oferta.	Cumple
Situación Financiera	
Sobre el último balance (Año 2016), se aplicarán para su análisis los siguientes indicadores: (los otros balances serán analizados para evaluar tendencias).	Cumple
a) Índice de solvencia = $\text{ACTIVO TOTAL} / \text{PASIVO TOTAL}$	Cumple
Límite establecido: Mayor 1.20	
b) Índice de liquidez corriente = $\text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}$	Cumple
Límite establecido: Mayor 0.90	
c) Patrimonio Neto = $\text{ACTIVO TOTAL} - \text{PASIVO TOTAL}$	Cumple
Límite establecido: Menor 1.50	
Líneas de crédito Bancaria y Comercial	
Línea de Crédito Comercial activa de al Menos el 25% del monto de las Obras a Ejecutar.	Cumple

Posteriormente esta comisión evaluadora inicio el procedimiento de evaluación de los aspectos, Experiencia de la Empresa, Experiencia del personal, Elegibilidad Técnica, Cronograma de ejecución y Equipos del oferente que según el acápite 3.4 del pliego de condiciones serian evaluados mediante sistema de puntuación como se indica a continuación:

Criterio	Descripción	Puntuación Máxima	INGENIEROS CONSULTORES ESPECIALIZADOS, SRL
Experiencia de la Empresa		15	10
	Experiencia General	5	5
	Experiencia Especifica	10	5
Experiencia del Personal Clave		20	16
	Director de Proyecto	10	8
	Ing. Residente 1	5	4

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AmS' and 'R'.

	Ing. Residente 2	5	4
Elegibilidad técnica		30	30
	Enfoque general para la ejecución de la obra	15	15
	Metodología y Organización para los trabajos	15	15
Cronograma de Ejecución de la Obra		25	25
Equipos del Oferente		10	5
Puntuación Evaluación Oferta Técnica			86
Evaluación Combinada (C1= 0.70)			60.2

INGENIEROS CONSULTORES ESPECIALIZADOS, SRL

Este oferente presenta una propuesta para la Trabajos descritos en el Lote 3 del Procedimiento de Comparación de Precios para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004, debidamente identificada y organizada conforme a los requisitos indicados en el pliego de condiciones específicas, de igual forma esta comisión evaluadora ha podido constatar que el oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Sobre los trabajos a ejecutar presenta una planeación integral para el desarrollo y organización de estos, congruente con las características, complejidad y magnitud de la obra, proponiendo además un procedimiento constructivo adecuado demostrando que conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente

El oferente a su vez proporciona información necesaria, suficiente y fehaciente demostrando que cuenta con la estabilidad financiera suficiente para la ejecución del eventual contrato.

Por otra parte, el oferente propone para la dirección y ejecución de la obra un personal con la suficiente capacidad y la experiencia necesaria para llevar a cabo la adecuada administración de esta haciéndose acompañar además de un personal de plantilla o recursos humanos superior a lo estimado destinado a la obra en cuestión. De igual forma cuenta con un parque de equipo propios al estimado a disposición de las obras a ejecutar.

Evaluación Lote IV

1. JIMÉNEZ TEJERA CONTRATISTAS, SRL

Procedimiento de Evaluación:

Esta comisión ejecutó el proceso de evaluación analizando los requerimientos de la *Sección II, acápite 2.14 Documentación a Presentar a fines de determinar los documentos que conforman la oferta y los documentos a subsanar por los oferentes resultando lo siguiente:*

2.14 Documentación a Presentar	JIMÉNEZ TEJERA CONTRATISTAS, SRL
A. Documentación legal:	
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Consta
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	Consta
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas y que el rubro corresponda con la actividad.	Consta
4. Registro Mercantil Vigente	Consta
5. Copia última asamblea mediante la cual se nombra el órgano de administración de la sociedad, debidamente registrado por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Consta
6. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	Consta
7. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	Consta
B. Documentación financiera:	
1. IR2 y sus Anexos de los Dos (2) últimos ejercicios contables consecutivos	Consta
2. Línea de Crédito Bancaria y Comercial de al Menos el 25 % del Monto de las Obras a Ejecutar	Consta
C. Documentación técnica:	
1) Plan de Trabajo	Consta
2) Cronograma de Ejecución de Obra	Consta
3) Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad:	Consta
a. Experiencia como contratista (SNCC.D.049)	Consta



b. Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045)	Consta
c. Copia de la tarjeta o matrícula profesional donde se especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general.	Consta
d. Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el No. y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida.	Consta
e. Certificado de vigencia de la matrícula profesional. (certificación CODIA)	Consta
4) Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado. (Debe ir anexo a formulario SNCC.D.049)	Consta
5) Equipos del Oferente (SNCC.F.036)	Consta
6) Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037)	Consta

Una vez verificados los documentos esta comisión evaluadora aplicó los Criterios de evaluación descritos en la Sección III, acápite 3.4 del Pliego de Condiciones Específicas, Iniciando por la elegibilidad y situación financiera los cuales serían únicamente verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Criterios Habilitantes	JIMÉNEZ TEJERA CONTRATISTAS, SRL
Elegibilidad	
a) Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.	Cumple
b) Que el procedimiento constructivo descrito sea aceptable porque demuestra que el Oferente/Proponente conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente. Dicho procedimiento debe ser acorde con el Programa de Ejecución considerado en su Oferta.	Cumple
Situación Financiera	
Sobre el último balance (Año 2016), se aplicarán para su análisis los siguientes indicadores: (los otros balances serán analizados para evaluar tendencias).	Cumple

[Handwritten signatures in blue ink]

a) Índice de solvencia = $\text{ACTIVO TOTAL} / \text{PASIVO TOTAL}$	Cumple
Límite establecido: Mayor 1.20	
b) Índice de liquidez corriente = $\text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}$	Cumple
Límite establecido: Mayor 0.90	
c) Patrimonio Neto = $\text{ACTIVO TOTAL} - \text{PASIVOTOTAL}$	Cumple
Límite establecido: Menor 1.50	
Líneas de crédito Bancaria y Comercial	
Línea de Crédito Comercial activa de al Menos el 25% del monto de las Obras a Ejecutar.	Cumple

Posteriormente esta comisión evaluadora inicio el procedimiento de evaluación de los aspectos, Experiencia de la Empresa, Experiencia del personal, Elegibilidad Técnica, Cronograma de ejecución y Equipos del oferente que según el acápite 3.4 del pliego de condiciones serian evaluados mediante sistema de puntuación como se indica a continuación:

Criterio	Descripción	Puntuación Máxima	JIMÉNEZ TEJERA CONTRATISTAS, SRL
Experiencia de la Empresa		15	10
	Experiencia General	5	5
	Experiencia Especifica	10	5
Experiencia del Personal Clave		20	16
	Director de Proyecto	10	8
	Ing. Residente 1	5	4
	Ing. Residente 2	5	4
Elegibilidad técnica		30	25
	Enfoque general para la ejecución de la obra	15	15
	Metodología y Organización para los trabajos	15	10
Cronograma de Ejecución de la Obra		25	25
Equipos del Oferente		10	5
Puntuación Evaluación Oferta Técnica			81
Evaluación Combinada (C1= 0.70)			56.7

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'JTC', 'P. JTC', and 'S. JTC']

JIMÉNEZ TEJERA CONTRATISTAS, SRL

Este oferente presenta una propuesta para la Trabajos descritos en el Lote 4 del Procedimiento de Comparación de Precios para Contratación De “Reforzamiento De Los Servicios De Agua Potable Y Mejoramiento En Los Sistemas De Alcantarillado Sanitario En Sectores Del Gran Santo Domingo., Referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004, debidamente identificada y organizada conforme a los requisitos indicados en el pliego de condiciones específicas, de igual forma esta comisión evaluadora ha podido constatar que el oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Sobre los trabajos a ejecutar presenta una planeación integral para el desarrollo y organización de los mismos, congruente con las características, complejidad y magnitud de la obra, proponiendo además un procedimiento constructivo adecuado demostrando que conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente

El oferente a su vez proporciona información necesaria, suficiente y fehaciente demostrando que cuenta con la estabilidad financiera suficiente para la ejecución del eventual contrato.

Por otra parte, el oferente propone para la dirección y ejecución de la obra un personal con la suficiente capacidad y la experiencia necesaria para llevar a cabo la adecuada administración de la misma haciéndose acompañar además de un personal de plantilla o recursos humanos superior a lo estimado destinado a la obra en cuestión. De igual forma cuenta con un parque de equipo propios al estimado a disposición de las obras a ejecutar.

1. CONSTRUCTORA ECHAVARRÍA MOTA, SRL

Procedimiento de Evaluación:

Esta comisión ejecutó el proceso de evaluación analizando los requerimientos de la *Sección II, acápite 2.14 Documentación a Presentar a fines de determinar los documentos que conforman la oferta y los documentos a subsanar* por los oferentes resultando lo siguiente:

2.14 Documentación a Presentar	CONSTRUCTORA ECHAVARRÍA MOTA, SRL
A. Documentación legal:	
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Consta
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	Consta

3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas y que el rubro corresponda con la actividad.	Consta
4. Registro Mercantil Vigente	N/A
5. Copia última asamblea mediante la cual se nombra el órgano de administración de la sociedad, debidamente registrado por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	N/A
6. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	Consta
7. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	N/A
B. Documentación financiera:	
1. IR2 y sus Anexos de los Dos (2) últimos ejercicios contables consecutivos	Consta
2. Línea de Crédito Bancaria y Comercial de al Menos el 25 % del Monto de las Obras a Ejecutar	Consta
C. Documentación técnica:	
1) Plan de Trabajo	Consta
2) Cronograma de Ejecución de Obra	Consta
3) Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad:	Consta
a. Experiencia como contratista (SNCC.D.049)	Consta
b. Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045)	Consta
c. Copia de la tarjeta o matrícula profesional donde se especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general.	Consta
d. Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el No. y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida.	Consta
e. Certificado de vigencia de la matrícula profesional. (certificación CODIA)	Consta

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.]

4) Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado. (Debe ir anexo a formulario SNCC.D.049)	Consta
5) Equipos del Oferente (SNCC.F.036)	Consta
6) Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037)	Consta

Una vez verificados los documentos esta comisión evaluadora aplicó los Criterios de evaluación descritos en la Sección III, acápite 3.4 del Pliego de Condiciones Específicas, Iniciando por la elegibilidad y situación financiera los cuales serían únicamente verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Criterios Habilitantes	CONSTRUCTORA ECHAVARRÍA MOTA, SRL
Elegibilidad	
a) Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.	Cumple
b) Que el procedimiento constructivo descrito sea aceptable porque demuestra que el Oferente/Proponente conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente. Dicho procedimiento debe ser acorde con el Programa de Ejecución considerado en su Oferta.	Cumple
Situación Financiera	
Sobre el último balance (Año 2016), se aplicarán para su análisis los siguientes indicadores: (los otros balances serán analizados para evaluar tendencias).	Cumple
a) Índice de solvencia = $\text{ACTIVO TOTAL} / \text{PASIVO TOTAL}$	Cumple
Límite establecido: Mayor 1.20	
b) Índice de liquidez corriente = $\text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}$	Cumple
Límite establecido: Mayor 0.90	
c) Patrimonio Neto = $\text{ACTIVO TOTAL} - \text{PASIVOTOTAL}$	Cumple
Límite establecido: Menor 1.50	
Líneas de crédito Bancaria y Comercial	

[Handwritten signatures in blue ink]

Línea de Crédito Comercial activa de al Menos el 25% del monto de las Obras a Ejecutar.	Cumple
---	--------

Posteriormente esta comisión evaluadora inicio el procedimiento de evaluación de los aspectos, Experiencia de la Empresa, Experiencia del personal, Elegibilidad Técnica, Cronograma de ejecución y Equipos del oferente que según el acápite 3.4 del pliego de condiciones serian evaluados mediante sistema de puntuación como se indica a continuación:

criterio	Descripción	Puntuación Máxima	CONSTRUCTORA ECHAVARRÍA MOTA, SRL
Experiencia de la Empresa		15	5
	Experiencia General	5	5
	Experiencia Especifica	10	0
Experiencia del Personal Clave		20	13
	Director de Proyecto	10	7
	Ing. Residente 1	5	3
	Ing. Residente 2	5	3
Elegibilidad técnica		30	20
	Enfoque general para la ejecución de la obra	15	10
	Metodología y Organización para los trabajos	15	10
Cronograma de Ejecución de la Obra		25	24
Equipos del Oferente		10	5
Puntuación Evaluación Oferta Técnica			67
Evaluación Combinada (C1= 0.70)			46.9

CONSTRUCTORA ECHAVARRÍA MOTA, SRL

Este oferente presenta una propuesta para la Trabajos descritos en el Lote 4 del Procedimiento de Comparación de Precios para Contratación De "Reforzamiento De Los Servicios De Agua Potable Y Mejoramiento En Los Sistemas De Alcantarillado Sanitario En Sectores Del Gran Santo Domingo., Referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004, debidamente identificada y organizada conforme a los requisitos indicados en el pliego de condiciones específicas, de igual forma esta comisión evaluadora ha podido constatar que el oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Sobre los trabajos a ejecutar presenta una planeación, metodología y organización de manera General ya que enumera las partes principales de que está compuesto el proyecto, explicando los aportes y sugerencias que tiene al respecto, las previsiones que tenga sobre las instalaciones de facilidades, de igual forma explica los métodos constructivos propuestos y la forma en la que planea enfrentar los problemas técnicos y logísticos especiales, las soluciones a adoptar, la asignación de recursos para tales métodos o soluciones y las previsiones que debe tener para la preservación del medio ambiente.

Sin embargo, en lo referente a su experiencia el mismo, aporta experiencia en obra gris y de carretera mas no aporta experiencia suficiente relacionada al objeto del proyecto como se solicita en el pliego de condiciones, ni de forma general ni de forma específica.

El oferente a su vez proporciona información necesaria, suficiente y fehaciente demostrando que cuenta con la estabilidad financiera suficiente para la ejecución del eventual contrato.

Por otra parte, el oferente propone para la dirección y ejecución de la obra un personal con la suficiente capacidad y la experiencia necesaria para llevar a cabo la adecuada administración de la misma haciéndose acompañar además de un personal de plantilla o recursos humanos superior a lo estimado destinado a la obra en cuestión. De igual forma cuenta con un parque de equipo propios y alquilados superior al estimado a disposición de las obras a ejecutar.

Evaluación Lote V

1. O&V INGENIEROS Y ELECTROMECAÑICOS, SRL

Procedimiento de Evaluación:

Esta comisión ejecutó el proceso de evaluación analizando los requerimientos de la *Sección II, acápite 2.14 Documentación a Presentar a fines de determinar los documentos que conforman la oferta y los documentos a subsanar* por los oferentes resultando lo siguiente:

2.14 Documentación a Presentar	O&V INGENIEROS Y ELECTROMECAÑICOS, SRL
A. Documentación legal:	
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Consta
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	Consta
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General	Consta

de Contrataciones Públicas y que el rubro corresponda con la actividad.	
4. Registro Mercantil Vigente	Consta
5. Copia última asamblea mediante la cual se nombra el órgano de administración de la sociedad, debidamente registrado por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Consta
6. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	Consta
7. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	Consta
B. Documentación financiera:	
1. IR2 y sus Anexos de los Dos (2) últimos ejercicios contables consecutivos	Consta
2. Línea de Crédito Bancaria y Comercial de al Menos el 25 % del Monto de las Obras a Ejecutar	Consta
C. Documentación técnica:	
1) Plan de Trabajo	Consta
2) Cronograma de Ejecución de Obra	Consta
3) Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad:	Consta
a. Experiencia como contratista (SNCC.D.049)	Consta
b. Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045)	Consta
c. Copia de la tarjeta o matricula profesional donde se especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general.	Consta
d. Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el No. y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida.	Consta
e. Certificado de vigencia de la matrícula profesional. (certificación CODIA)	Consta
4) Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de	Consta

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

inicio y finalización, el cargo desempeñado. (Debe ir anexo a formulario SNCC.D.049)	
5) Equipos del Oferente (SNCC.F.036)	Consta
6) Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037)	Consta

Una vez verificados los documentos esta comisión evaluadora aplicó los Criterios de evaluación descritos en la Sección III, acápite 3.4 del Pliego de Condiciones Específicas, Iniciando por la elegibilidad y situación financiera los cuales serían únicamente verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Criterios Habilitantes	O&V INGENIEROS Y ELECTROMECAÑICOS, SRL
Elegibilidad	
a) Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.	Cumple
b) Que el procedimiento constructivo descrito sea aceptable porque demuestra que el Oferente/Proponente conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente. Dicho procedimiento debe ser acorde con el Programa de Ejecución considerado en su Oferta.	Cumple
Situación Financiera	
Sobre el último balance (Año 2016), se aplicarán para su análisis los siguientes indicadores: (los otros balances serán analizados para evaluar tendencias).	Cumple
a) Índice de solvencia = $\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}}$ Límite establecido: Mayor 1.20	Cumple
b) Índice de liquidez corriente = $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$ Límite establecido: Mayor 0.90	Cumple
c) Patrimonio Neto = $\text{ACTIVO TOTAL} - \text{PASIVOTOTAL}$ Límite establecido: Menor 1.50	Cumple
Líneas de crédito Bancaria y Comercial	
Línea de Crédito Comercial activa de al Menos el 25% del monto de las Obras a Ejecutar.	Cumple

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'HCC', 'P. 2012', and other illegible marks.

Posteriormente esta comisión evaluadora inicio el procedimiento de evaluación de los aspectos, Experiencia de la Empresa, Experiencia del personal, Elegibilidad Técnica, Cronograma de ejecución y Equipos del oferente que según el acápite 3.4 del pliego de condiciones serian evaluados mediante sistema de puntuación como se indica a continuación:

Criterio	Descripción	Puntuación Máxima	O&V INGENIEROS Y ELECTROMECAÑICOS, SRL
Experiencia de la Empresa		15	10
	Experiencia General	5	5
	Experiencia Especifica	10	5
Experiencia del Personal Clave		20	16
	Director de Proyecto	10	8
	Ing. Residente 1	5	4
	Ing. Residente 2	5	4
Elegibilidad técnica		30	30
	Enfoque general para la ejecución de la obra	15	15
	Metodología y Organización para los trabajos	15	15
Cronograma de Ejecución de la Obra		25	25
Equipos del Oferente		10	5
Puntuación Evaluación Oferta Técnica			86
Evaluación Combinada (C1= 0.70)			60.2

O&V INGENIEROS Y ELECTROMECAÑICOS, SRL

Este oferente presenta una propuesta para la Trabajos descritos en el Lote 1 del Procedimiento de Comparación de Precios para Contratación De "Reforzamiento De Los Servicios De Agua Potable Y Mejoramiento En Los Sistemas De Alcantarillado Sanitario En Sectores Del Gran Santo Domingo., Referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004, debidamente identificada y organizada conforme a los requisitos indicados en el pliego de condiciones específicas, de igual forma esta comisión evaluadora ha podido constatar que el oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Sobre los trabajos a ejecutar presenta una planeación integral para el desarrollo y organización de estos, congruente con las características, complejidad y magnitud de la

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "MK", "R", "S", and "D".

obra, proponiendo además un procedimiento constructivo adecuado demostrando que conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente

El oferente a su vez proporciona información necesaria, suficiente y fehaciente demostrando que cuenta con la estabilidad financiera suficiente para la ejecución del eventual contrato.

Por otra parte, el oferente propone para la dirección y ejecución de la obra un personal con la suficiente capacidad y la experiencia necesaria para llevar a cabo la adecuada administración de la misma haciéndose acompañar además de un personal de plantilla o recursos humanos superior a lo estimado destinado a la obra en cuestión. De igual forma cuenta con un parque de equipo propios al estimado a disposición de las obras a ejecutar.

Conclusión

Una vez analizados todos los documentos concernientes a aspectos técnicos de las propuestas recibidas para los Trabajos descritos en el Lote 1 del Procedimiento de Comparación de Precios para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004, esta Comisión Evaluadora recomienda al Comité de Compras y Contrataciones lo siguiente:

- 1) Habilitar a la Sociedad **DECOR DISEÑO, SRL** para la apertura del Sobre B, los Trabajos descritos en el Lote 1 del Procedimiento de Comparación de Precios para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004.
- 2) Habilitar a la Sociedad **NIULBIN GRISELDA MANZUETA DE LA CRUZ** para la apertura del Sobre B, los Trabajos descritos en el Lote 2 del Procedimiento de Comparación de Precios para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004.
- 3) Habilitar a la Sociedad **INGENIEROS CONSULTORES ESPECIALIZADOS, SRL** para la apertura del Sobre B, los Trabajos descritos en el Lote 3 del Procedimiento de Comparación de Precios para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004.
- 4) Habilitar a la Sociedad **JIMÉNEZ TEJERA CONTRATISTAS, SRL** para la apertura del Sobre B, los Trabajos descritos en el Lote 4 del Procedimiento de Comparación de Precios para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004.



- 5) No Habilitar a la Sociedad **CONSTRUCTORA ECHAVARRÍA MOTA, SRL** para la apertura del Sobre B, los Trabajos descritos en el Lote 4 del Procedimiento de Comparación de Precios para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004.
- 6) Habilitar a la Sociedad **O&V INGENIEROS Y ELECTROMECAÑICOS, SRL** para la apertura del Sobre B, los Trabajos descritos en el Lote 5 del Procedimiento de Comparación de Precios para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004.

Procedimiento de Evaluación oferta Económica:

En fecha tres (3) del mes de abril del año dos mil veinte (2020), se dio por terminado el proceso de evaluación de la oferta presentada para el Procedimiento de Comparación de Precios para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004.

Procedimiento de Evaluación:

Visto el Acta de aprobación del informe de evaluación dos (2) de abril del año dos mil veinte (2020) del Procedimiento de Comparación de Precios para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004, en el cual el Comité de Compras concluyo:

- 1.- Habilitar a la Sociedad **DECOR DISEÑO, SRL** para la apertura del Sobre B, los Trabajos descritos en el Lote 1 del Procedimiento de Comparación de Precios para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004.
- 2.- Habilitar a la Sociedad **NIULBIN GRISELDA MANZUETA DE LA CRUZ** para la apertura del Sobre B, los Trabajos descritos en el Lote 2 del Procedimiento de Comparación de Precios para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004.
- 3.- Habilitar a la Sociedad **INGENIEROS CONSULTORES ESPECIALIZADOS, SRL** para la apertura del Sobre B, los Trabajos descritos en el Lote 3 del Procedimiento de Comparación de Precios para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y



Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004.

4.- Habilitar a la Sociedad JIMÉNEZ TEJERA CONTRATISTAS, SRL para la apertura del Sobre B, los Trabajos descritos en el Lote 4 del Procedimiento de Comparación de Precios para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004.

5.- No Habilitar a la Sociedad CONSTRUCTORA ECHAVARRÍA MOTA, SRL para la apertura del Sobre B, los Trabajos descritos en el Lote 4 del Procedimiento de Comparación de Precios para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004.

6.- Habilitar a la Sociedad O&V INGENIEROS Y ELECTROMECAÑICOS, SRL para la apertura del Sobre B, los Trabajos descritos en el Lote 5 del Procedimiento de Comparación de Precios para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004.

Evaluación Lote I

Evaluación Lote I

Esta comisión dio inicio al proceso de evaluación de acuerdo con lo establecido en el Acápite 3.8 Evaluación Oferta Económica confirmando el cumplimiento de los documentos requeridos en la Sección II, acápite 2.15 Documentación a presentar Sobre B, resultando lo siguiente:

2.15 Documentos a Presentar sobre B	DECOR DISEÑO, SRL
A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con tres (03) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "COPIA". El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.	Cumple
B) Presupuesto	Cumple
C) Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado en la partida materiales y equipos)	Cumple

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'LHC', 'DMS', and 'D']

Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a Póliza de Fianza, por el uno por ciento (1%) de su oferta económica. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el numeral 3.7 del presente Pliego de Condiciones	Cumple
---	--------

Posteriormente la Comisión Evaluadora procede a detallar el análisis de los documentos recibidos en función de la Aplicación del Criterio indicado en los acápite 3.8 y 3.9 de los pliegos de condiciones específicas:

DECOR DISEÑO, SRL

Este oferente presentó el Formulario Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) para el *Lote 1*, donde se evidencia que **DECOR DISEÑO, SRL** realiza una oferta económica por valor de Veinticinco Millones Quinientos Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos Dominicanos con 21/100 (RD\$25,594,428.21), a continuación, las calificaciones obtenidas:

Evaluación Oferta Económica	Puntos	DECOR DISEÑO, SRL
Oferta Económica (valor RD \$)	100	RD\$25,594,428.21
Total, Puntuación Oferta Económica	100	100
Evaluación Combinada (C2=0.30)	30	30

Una vez obtenidos los resultados de las evaluaciones tanto Técnica como Económica, la Comisión Evaluadora procedió a aplicar el criterio descrito en el acápite 3.9 Evaluación Combinada: Oferta Técnica y Oferta Económica Resultado lo siguiente:

EVALUACION COMBINADA	Puntuación Máxima	DECOR DISEÑO, SRL
Evaluación Combinada C1	70	59.5
Evaluación Combinada C2	30	30
Calificación Final	100	89.50

Evaluación Lote II

Esta comisión dio inicio al proceso de evaluación de acuerdo con lo establecido en el Acápite 3.8 Evaluación Oferta Económica confirmando el cumplimiento de los documentos requeridos en la Sección II, acápite 2.15 Documentación a presentar Sobre B, resultando lo siguiente:

2.15 Documentos a Presentar sobre B	NIULBIN GRISELDA MANZUETA DE LA CRUZ
-------------------------------------	--------------------------------------

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'R. P. S.', 'R.', and 'S.'].

A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con tres (03) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "COPIA". El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.	Cumple
B) Presupuesto	Cumple
C) Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado en la partida materiales y equipos)	Cumple
Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a Póliza de Fianza, por el uno por ciento (1%) de su oferta económica. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el numeral 3.7 del presente Pliego de Condiciones	Cumple

Posteriormente la Comisión Evaluadora procede a detallar el análisis de los documentos recibidos en función de la Aplicación del Criterio indicado en los acápite 3.8 y 3.9 de los pliegos de condiciones específicas:

NIULBIN GRISELDA MANZUETA DE LA CRUZ

Este oferente presentó el Formulario Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) para el Lote 2, donde se evidencia que NIULBIN GRISELDA MANZUETA DE LA CRUZ realiza una oferta económica por valor de Veinte Millones Novecientos Diez Mil Ochocientos Pesos Dominicanos con 62/100 (RD\$20,910,800.62), a continuación, las calificaciones obtenidas:

Evaluación Oferta Económica	Puntos	NIULBIN GRISELDA MANZUETA DE LA CRUZ
Oferta Económica (valor RD \$)	100	20,910,800.62
Total, Puntuación Oferta Económica	100	100
Evaluación Combinada (C2=0.30)	30	30

Una vez obtenidos los resultados de las evaluaciones tanto Técnica como Económica, la Comisión Evaluadora procedió a aplicar el criterio descrito en el acápite 3.9 Evaluación Combinada: Oferta Técnica y Oferta Económica Resultado lo siguiente:

EVALUACION COMBINADA	Puntuación Máxima	NIULBIN GRISELDA MANZUETA DE LA CRUZ
Evaluación Combinada C1	70	56.7
Evaluación Combinada C2	30	30
Calificación Final	100	86.70

Evaluación Lote III

Esta comisión dio inicio al proceso de evaluación de acuerdo con lo establecido en el Acápite 3.8 Evaluación Oferta Económica confirmando el cumplimiento de los documentos requeridos en la Sección II, acápite 2.15 Documentación a presentar Sobre B, resultando lo siguiente:

2.15 Documentos a Presentar sobre B	INGENIEROS CONSULTORES ESPECIALIZADOS, SRL
A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) , presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con tres (03) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "COPIA" . El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.	Cumple
B) Presupuesto	Cumple
C) Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado en la partida materiales y equipos)	Cumple
Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a Póliza de Fianza, por el uno por ciento (1%) de su oferta económica. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el numeral 3.7 del presente Pliego de Condiciones	Cumple

Posteriormente la Comisión Evaluadora procede a detallar el análisis de los documentos recibidos en función de la Aplicación del Criterio indicado en los acápites 3.8 y 3.9 de los pliegos de condiciones específicas:

INGENIEROS CONSULTORES ESPECIALIZADOS, SRL

Este oferente presentó el Formulario Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) para el *Lote 2*, donde se evidencia que **INGENIEROS CONSULTORES ESPECIALIZADOS, SRL** realiza una oferta económica por valor de Veintiún Millones Ochenta y Tres Mil Nueve Pesos Dominicanos con 72/100 (RD\$21,083,009.72), a continuación, las calificaciones obtenidas:

Evaluación Oferta Económica	Puntos	INGENIEROS CONSULTORES ESPECIALIZADOS, SRL
Oferta Económica (valor RD \$)	100	21,083,009.72
Total, Puntuación Oferta Económica	100	100

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'RA', 'R', 'MS', and 'H'.

Evaluación Combinada (C2=0.30)	30	30
--------------------------------	----	----

Una vez obtenidos los resultados de las evaluaciones tanto Técnica como Económica, la Comisión Evaluadora procedió a aplicar el criterio descrito en el acápite 3.9 Evaluación Combinada: Oferta Técnica y Oferta Económica Resultado lo siguiente:

EVALUACION COMBINADA	Puntuación Máxima	INGENIEROS CONSULTORES ESPECIALIZADOS, SRL
Evaluación Combinada C1	70	60.2
Evaluación Combinada C2	30	30
Calificación Final	100	90.20

Evaluación Lote IV

Esta comisión dio inicio al proceso de evaluación de acuerdo con lo establecido en el Acápite 3.8 Evaluación Oferta Económica confirmando el cumplimiento de los documentos requeridos en la Sección II, acápite 2.15 Documentación a presentar Sobre B, resultando lo siguiente:

2.15 Documentos a Presentar sobre B	JIMÉNEZ TEJERA CONTRATISTAS, SRL
A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con tres (03) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "COPIA". El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.	Cumple
B) Presupuesto	Cumple
C) Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado en la partida materiales y equipos)	Cumple
Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a Póliza de Fianza, por el uno por ciento (1%) de su oferta económica. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el numeral 3.7 del presente Pliego de Condiciones	Cumple

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'JTC', 'JTC', and 'JTC']

Posteriormente la Comisión Evaluadora procede a detallar el análisis de los documentos recibidos en función de la Aplicación del Criterio indicado en los acápites 3.8 y 3.9 de los pliegos de condiciones específicas:

JIMÉNEZ TEJERA CONTRATISTAS, SRL

Este oferente presentó el Formulario Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) para el Lote 2, donde se evidencia que JIMÉNEZ TEJERA CONTRATISTAS, SRL realiza una oferta económica por valor de Dieciocho Millones Seiscientos Treinta y Ocho Mil Seiscientos Dos Pesos Dominicanos con 98/100 (RD\$18,638,602.98), a continuación, las calificaciones obtenidas:

Evaluación Oferta Económica	Puntos	JIMÉNEZ TEJERA CONTRATISTAS, SRL
Oferta Económica (valor RD \$)	100	18,638,602.98
Total, Puntuación Oferta Económica	100	100
Evaluación Combinada (C2=0.30)	30	30

Una vez obtenidos los resultados de las evaluaciones tanto Técnica como Económica, la Comisión Evaluadora procedió a aplicar el criterio descrito en el acápite 3.9 Evaluación Combinada: Oferta Técnica y Oferta Económica Resultado lo siguiente:

EVALUACION COMBINADA	Puntuación Máxima	JIMÉNEZ TEJERA CONTRATISTAS, SRL
Evaluación Combinada C1	70	56.7
Evaluación Combinada C2	30	30
Calificación Final	100	86.70

Evaluación Lote V

Esta comisión dio inicio al proceso de evaluación de acuerdo con lo establecido en el Acápite 3.8 Evaluación Oferta Económica confirmando el cumplimiento de los documentos requeridos en la Sección II, acápite 2.15 Documentación a presentar Sobre B, resultando lo siguiente:

2.15 Documentos a Presentar sobre B	O&V INGENIEROS Y ELECTROMECAÑICOS, SRL
A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con tres (03) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "COPIA". El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.	Cumple
B) Presupuesto	Cumple
C) Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado en la partida materiales y equipos)	Cumple

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'JTC', 'RMS', and 'H']

Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a Póliza de Fianza, por el uno por ciento (1%) de su oferta económica. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el numeral 3.7 del presente Pliego de Condiciones	Cumple
--	--------

Posteriormente la Comisión Evaluadora procede a detallar el análisis de los documentos recibidos en función de la Aplicación del Criterio indicado en los acápite 3.8 y 3.9 de los pliegos de condiciones específicas:

O&V INGENIEROS Y ELECTROMECAÑICOS, SRL

Este oferente presentó el Formulario Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) para el Lote 2, donde se evidencia que O&V INGENIEROS Y ELECTROMECAÑICOS, SRL realiza una oferta económica por valor de Treinta y Dos Millones Seiscientos Cincuenta y Un Mil Setecientos Ochenta y Un Pesos Dominicanos con 94/100 (RD\$32,651,781.94), a continuación, las calificaciones obtenidas:

Evaluación Oferta Económica	Puntos	O&V INGENIEROS Y ELECTROMECAÑICOS, SRL
Oferta Económica (valor RD \$)	100	32,651,781.94
Total, Puntuación Oferta Económica	100	100
Evaluación Combinada (C2=0.30)	30	30

Una vez obtenidos los resultados de las evaluaciones tanto Técnica como Económica, la Comisión Evaluadora procedió a aplicar el criterio descrito en el acápite 3.9 Evaluación Combinada: Oferta Técnica y Oferta Económica Resultado lo siguiente:

EVALUACION COMBINADA	Puntuación Máxima	O&V INGENIEROS Y ELECTROMECAÑICOS, SRL
Evaluación Combinada C1	70	60.2
Evaluación Combinada C2	30	30
Calificación Final	100	90.20

Conclusión

Luego de haber realizado la validación de los documentos exigidos en el acápite 2.15 sobre Documentación a Presentar (Sobre B) de las ofertas habilitadas según el Acta de aprobación del Informe de Evaluación Técnica, y luego haber evaluado la oferta económica conforme lo estipula el Pliego de Condiciones Específicas esta Comisión Evaluadora recomienda al Comité de Compras y Contrataciones proceder con la adjudicación del Procedimiento de Comparación de Precios para la Contratación de Reforzamiento de los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, como sigue:

- 1) Adjudicar a la sociedad **DECOR DISEÑO, SRL** el Procedimiento de Comparación de Precios para el Lote 1 de la para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004, por valor de Veinticinco Millones Quinientos Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos Dominicanos con 21/100 (RD\$25,594,428.21).
- 2) Adjudicar a la sociedad **NIULBIN GRISELDA MANZUETA DE LA CRUZ** el Procedimiento de Comparación de Precios para el Lote 2 de para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004, por valor de Veinte Millones Novecientos Diez Mil Ochocientos Pesos Dominicanos con 62/100 (RD\$20,910,800.62).
- 3) Adjudicar a la sociedad **INGENIEROS CONSULTORES ESPECIALIZADOS, SRL** el Procedimiento de Comparación de Precios para el Lote 3 para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004, por valor Veintiún Millones Ochenta y Tres Mil Nueve Pesos Dominicanos con 72/100 (RD\$21,083,009.72).
- 4) Adjudicar a la sociedad **JIMÉNEZ TEJERA CONTRATISTAS, SRL** el Procedimiento de Comparación de Precios para el Lote 4 para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004, por valor de Dieciocho Millones Seiscientos Treinta y Ocho Mil Seiscientos Dos Pesos Dominicanos con 98/100 (RD\$18,638,602.98).
- 5) Adjudicar a la sociedad **O&V INGENIEROS Y ELECTROMECAÑICOS, SRL** el Procedimiento de Comparación de Precios para el Lote 5 para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004, por valor de Treinta y Dos Millones Seiscientos Cincuenta y Un Mil Setecientos Ochenta y Un Pesos Dominicanos con 94/100 (RD\$32,651,781.94).

Luego de un intercambio de opiniones, los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Corporación del Acueducto y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD), RESUELVEN lo siguiente:

APROBAR los Resultados del Informe elaborado por del Comité Técnico de Evaluación sobre las Propuestas del Procedimiento de Comparación de Precios para para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004.

Acto seguido se procedió a tratar el Punto número dos (2) de la agenda.

Punto 2.- Adjudicación del Procedimiento de Comparación para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004.

El Ing. Migdonio Lorenzo informo que, vistos los resultados del Informe de Evaluación de las Credenciales y Propuestas Económicas de los Oferentes que participaron, los cuales forman parte integral de la presente Acta, las conclusiones y recomendaciones de estas, se procedería a la adjudicación del referido procedimiento.

OIDA:

La lectura de las conclusiones y recomendaciones contenidas en los Informes de Evaluación Técnica y Propuesta Económicas del Procedimiento de Comparación de precios para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004;

VISTOS:

El Procedimiento de Comparación de Precios indicado en la Ley No.340-06 con modificaciones de la Ley No.449-06 y su Reglamento de aplicación, aprobado mediante Decreto No.543-12 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado, del Procedimiento de Comparación de Precios para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004;

El Informe de Evaluación de la Propuesta Técnica elaborado por el Comité Técnico de Evaluación, en fecha dos (2) de abril del año dos mil veinte (2020), del Procedimiento de Comparación de Precios para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004,

El Acta de Aprobación del Informe de Evaluación de la Propuesta Técnica elaborado por el Comité Técnico de Evaluación, en fecha dos (2) del mes de abril del año dos mil veinte (2020), del Procedimiento de Comparación de Precios para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004.

El Informe de Evaluación de la Propuesta Económica emitido por el Comité Técnico de Evaluación en fecha tres (3) del mes de abril del año dos mil veinte (2020), del Procedimiento de Comparación de Precios para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004;

El Acta de Aprobación del Informe de Evaluación de la Propuesta Económica presentado por el Comité Técnico de Evaluación, en fecha tres (3) del mes de abril del año dos mil veinte (2020), del Procedimiento de Comparación de Precios para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004;

Luego de analizar las recomendaciones y conclusiones del Comité Técnico, y de un intercambio de opiniones, los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Corporación del Acueducto y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD), RESUELVEN lo siguiente:

Adjudicar a:

- 1) Adjudicar a la sociedad **DECOR DISEÑO, SRL** el LOTE UNO (1) del Procedimiento de Comparación de Precios para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004, por valor de Veinticinco Millones Quinientos Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos Dominicanos con veintiún centavos (RD\$25,594,428.21).
- 2) Adjudicar a la sociedad **NIULBIN GRISELDA MANZUETA DE LA CRUZ** el LOTE DOS (2) del Procedimiento de Comparación de Precios para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004, por valor de Veinte Millones Novecientos Diez Mil Ochocientos Pesos Dominicanos con Sesenta y Dos Centavos (RD\$20,910,800.62).
- 3) Adjudicar a la sociedad **INGENIEROS CONSULTORES ESPECIALIZADOS, SRL** el LOTE TRES (3) del Procedimiento de Comparación de Precios para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004, por valor Veintiún Millones Ochenta y Tres Mil Nueve Pesos Dominicanos con Setenta y Dos Centavos (RD\$21,083,009.72).
- 4) Adjudicar a la sociedad **JIMÉNEZ TEJERA CONTRATISTAS, SRL**, el LOTE CUATRO (4) del Procedimiento de Comparación de Precios para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004, por valor de Dieciocho Millones Seiscientos Treinta y Ocho Mil Seiscientos Dos Pesos Dominicanos con Noventa y Ocho Centavos (RD\$18,638,602.98).
- 5) Adjudicar a la sociedad **O&V INGENIEROS Y ELECTROMECAÑICOS, SRL**, el LOTE CINCO (5) del Procedimiento de Comparación de Precios para la Contratación de Reforzamiento de Los Servicios de Agua Potable y Mejoramiento en Los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CCC-CP-2020-0004, por valor de Treinta y Dos Millones Seiscientos Cincuenta y Un Mil Setecientos Ochenta y Un Pesos Dominicanos con Noventa y Cuatro centavos (RD\$32,651,781.94).

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

No habiendo más nada que tratar, el presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD, dio por terminada la reunión, siendo las 1:50 P.M., en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, del día, mes y año citado al inicio de la presente Acta.

Por el Comité de Compras y Contrataciones



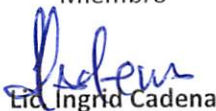
Ing. Migdonio Lorenzo
Representante del Director General y
Presidente del Comité de Compras y
Contrataciones de la CAASD



Lic. Raquel Ferreira
Directora Financiera y Administrativa,
Miembro



Lic. Angee Marte Sosa
Directora Jurídica,
Miembro



Lic. Ingrid Cadena
Encargada Oficina Acceso a la Información,
Miembro



Ing. Juan Ysidro Carmona
Sub-Director Planificación y Desarrollo,
Miembro